

Presidente suplente: Don Gabriel Gómez Barro. Coordinador de Área del Gabinete del Secretario de Estado de Turismo.

Vocal: Don Álvaro Blanco Volmer. Subdirector de Planificación y Coordinación. Instituto de Turismo de España.

Vocal: Don Francisco Cervero Polo. Subdirector Adjunto de Planificación y Coordinación. Instituto de Turismo de España.

Vocal: Doña Maite López Divasson. Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas.

Secretario: Don Gabriel Gómez Barro. Coordinador de Área del Gabinete del Secretario de Estado de Turismo.

Secretaria suplente: Doña Elisa M.ª Ruiz-Tapiador Aparicio. Jefa de Servicio de Asuntos Generales. Secretaría de Estado de Turismo.

El Secretario tendrá voz pero no voto.

Madrid, 23 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.

11860 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional» al Festival de Exaltación del Botillo, de Bembibre (León).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden Ministerial ITC 1763/2006, de 3 de mayo (B.O.E. de 7 de junio), esta Secretaría de Estado ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional», a la siguiente fiesta:

«Festival de Exaltación del Botillo», de Bembibre (León).

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.

11861 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo Saunier Duval/Helio Block 150, fabricado por Saunier Duval.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Saunier Duval Dicoso, S.A.U, con domicilio social en Pol. Ind. Ugaldeguren III, parcela P-22, 48170 Zamudio (Vizcaya), para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Saunier Duval, en su instalación industrial ubicada en Francia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Tuv Rheinland Inmisionsschutz und Energiesysteme GmbH, con clave 21207326_S150.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad AFAQ confirma que Saunier Duval cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación SST-2908, y con fecha de caducidad el día 9 de junio de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval

Nombre comercial (marca/modelo): Saunier Duval/Helio Block 150

Año de producción: 2007

Características del colector (modelo unitario):

Denominación: VFK 750 T

Dimensiones:

Longitud: 1.990 mm.

Ancho: 990 mm.

Altura: 79 mm.

Área de apertura: 1,77 m²

Área total: 1,97m²

Características del depósito:

Modelo: VIH S 150 T Enamelled Steel tank

Volumen: 141 l

Características del sistema:

N.º captadores: 1

Indicadores de rendimiento del sistema:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _e MJ	Q _{sur} MJ
Stockholm (59,6.º N)	6150	2346	—
Würzburg (49,5.º N)	5897	2640	—
Davos (46,8.º N)	6654	3627	—
Athens (38,0.º N)	4573	2838	—

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _e MJ	Q _{sur} MJ
Stockholm (59,6.º N)	11164	2800	—
Würzburg (49,5.º N)	10691	3248	—
Davos (46,8.º N)	12110	4289	—
Athens (38,0.º N)	8326	3690	—

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

11862 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo Saunier Duval/Helio Block 200, fabricado por Saunier Duval.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Saunier Duval Dicoso, S.A.U, con domicilio social en Pol. Ind. Ugaldeguren III, parcela P-22, 48170 Zamudio (Vizcaya), para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Saunier Duval, en su instalación industrial ubicada en Francia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Tuv Rheinland Inmisionsschutz und Energiesysteme GmbH, con clave 21207326_S200.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad AFAQ confirma que Saunier Duval cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación SST-3008, y con fecha de caducidad el día 9 de junio de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

(escribese a dos espacios)

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval
Nombre comercial (marca/modelo): Saunier Duval/Helio Block 200
Año de producción: 2007
Características del colector (modelo unitario):

Denominación: VFK 750 T
Dimensiones:

Longitud: 1.990 mm.
Ancho: 990 mm.
Altura: 79 mm.
Área de apertura: 1,77 m²
Área total: 1,97m²

Características del depósito:

Modelo: VIH S 200 T Enamelled Steel tank
Volumen: 178 l

Características del sistema:

N.º captadores: 1
indicadores de rendimiento del sistema:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _{MJ}	Q _{per} MJ
Stockholm (59,6.º N)	6150	2394	-
Würzburg (49,5.º N)	5897	2677	-
Davos (46,8.º N)	6654	3690	-
Athens (38,0.º N)	4573	2860	-

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _{MJ}	Q _{per} MJ
Stockholm (59,6.º N)	11164	2942	-
Würzburg (49,5.º N)	10691	3406	-
Davos (46,8.º N)	12110	4478	-
Athens (38,0.º N)	8.326	3847	-

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

11863 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo Saunier Duval/Helio Set 150, fabricado por Saunier Duval.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Saunier Duval Dicoso, S.A.U, con domicilio social en Pol. Ind. Ugaldeguren III, parcela P-22, 48170 Zamudio (Vizcaya), para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Saunier Duval, en su instalación industrial ubicada en Francia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik, con clave 06SYS380EM01.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad AFAQ confirma que Saunier Duval cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación SST-2608, y con fecha de caducidad el día 9 de junio de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Saunier Duval
Nombre comercial (marca/modelo): Saunier Duval/Helio Set 150
Año de producción: 2006
Características del colector (modelo unitario):

Denominación: SR 2.02
Dimensiones:

Longitud: 1.160 mm.
Ancho: 1.930 mm.
Altura: 90 mm.
Área de apertura: 2,01 m²
Área de apertura: 2,01 m²
Área total: 2,24 m²

Características del depósito:

Modelo: emailliertes stahispeicher
Volumen: 150 l

Características del sistema:

N.º captadores: 1
Indicadores de rendimiento del sistema:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _{MJ}	Q _{per} MJ
Stockholm (59,6.º N)	6150	3002	468
Würzburg (49,5.º N)	5897	3185	468
Davos (46,8.º N)	6654	4447	468
Athens (38,0.º N)	4573	3185	468

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _{MJ}	Q _{per} MJ
Stockholm (59,6.º N)	11164	3784	468
Würzburg (49,5.º N)	10691	4131	468
Davos (46,8.º N)	12110	5708	468
Athens (38,0.º N)	8.326	4510	468

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.